



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Asunto: *Carta compromiso de No Represalias*

**MUJERES ORGANIZADAS DE LA
FACULTAD DE ECONOMÍA**
Presente

Con plena convicción y coincidencia para lograr acuerdos que permitan retomar la normalidad de las actividades académicas, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se hace manifiesto el respeto a las formas de organización de la comunidad, así como la libre expresión de las ideas y reunión, motivo por el cual, no existirá, ningún acto de represalia, incriminación, intimidación, criminalización o cualquier acción tendiente a vulnerar o violentar de forma física, académica, moral, económica, psicológica administrativa, legal, de manera enunciativa, más no limitativa, en contra de las Mujeres Organizadas de la Facultad de Economía, así como a estudiantes, personal académico y administrativo que hayan manifestado su solidaridad o apoyo en las protestas, asambleas, antes, durante o después del paro de actividades y la toma de las instalaciones.

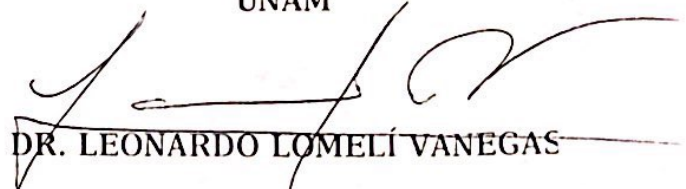
Lo anterior, con fundamento en el artículo 87 fracciones V y VII del Estatuto General de la UNAM.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, CDMX, 17 de abril de 2020

**EL DIRECTOR Y
PRESIDENTE DEL C.T. DE LA FE**


MRO. EDUARDO VEGA LÓPEZ

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNAM**


DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

C. c. p.- Dr. Enrique L. Graue Wiechers. Rector de la UNAM.
Dra. Mónica González Contró. Abogada General de la UNAM.
Miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Economía
Expediente.